

¡Y todo a pulmón!

RAFAEL S. ACUNZO

De acuerdo con la política implementada hace ya varios años, se realizaron profundas modificaciones estructurales en la Revista Argentina de Cardiología, cuyas autoridades trabajaron afanosamente para tratar de mejorar su calidad científica, con el fin de poder ingresar al Index Medicus.

Un nuevo reglamento de publicaciones fue redactado y entró en vigencia en noviembre de 1997, el cual contempla no sólo aspectos formales para la preparación y envío de los artículos, sino también considera aspectos éticos y/o legales que estaban ausentes en el reglamento anterior.

A partir de enero de 1998, gracias a la colaboración de la Sra. Di Stefano, los resúmenes de los trabajos de la Revista Argentina de Cardiología de todo el año 1996 y primer bimestre de 1997 se encuentran indizados en la edición N° 30 de la base de datos LILACS (Literatura Latinoamericana y del Caribe de información en Ciencias de la Salud). Los resúmenes pertenecientes a los trabajos que se publiquen en los siguientes números serán indizados en las futuras ediciones de LILACS.

Se produjo la total reorganización del Comité de Redacción, cuyos nuevos integrantes se incorporaron en julio de 1998, con un mandato por dos años y con el compromiso de una participación más activa para con la Revista. Para tratar de lograr la integración de todos sus miembros, se efectuarán dos reuniones anuales, la primera de las cuales ya fue realizada, con singular éxito, durante el transcurso del XXV Congreso Argentino de Cardiología. En la misma surgieron diversas propuestas, las que seguramente serán conocidas a la brevedad y enriquecerán las futuras ediciones de la Revista.

También se trató de incorporar a los distintos Consejos de nuestra Sociedad creándose nuevas sec-

ciones, las que necesariamente deberán encontrar un perfil más adecuado durante el próximo año.

Durante el año 1998 se recibieron 38 nuevos trabajos, de los que han sido aceptados 20 (52,63%), rechazados 13 (34,21%) y 5 se encuentran aún en proceso de arbitraje.

La cifra de artículos rechazados duplica a la del año 1997 y septuplica a la del año 1996; quizás esto puede estar determinado no sólo por una caída en la calidad de los artículos que nos son enviados sino también por una mayor exigencia por parte de los árbitros.

Con respecto al tema de los arbitrajes, es necesario mejorar los tiempos que son empleados por los árbitros en devolver los artículos, ya que el promedio durante el año 1998 fue de 50 días. Los árbitros argentinos residentes en el exterior, así como los de habla hispana a quienes durante el año les enviamos trabajos, los arbitraron en un lapso inferior a los 30 días.

La Revista debe mejorar su difusión, quizás a través de su envío a todas las bibliotecas biomédicas, a las Sociedades de Cardiología de los países vecinos y también a través de su incorporación definitiva a Internet.

En el próximo número se producirá la renovación de las autoridades, lo que significará una nueva inyección de optimismo, de nuevas metas y perspectivas, pero a pesar de vislumbrarse un futuro promisorio, es necesario continuar con los cambios estructurales y lograr el apoyo de "todos" para con nuestra Revista. Tal vez ha llegado el momento de implementar la etapa profesional, en donde el personal debería dedicarse totalmente a la Revista, dado que con buena voluntad ¡y todo a pulmón! evidentemente no alcanza.